

Elecciones Municipales 2019

Si **NO eres ciudadano español, pero vives en España**, te comunicamos que ya está **ABIERTO** el Plazo inscribirte en el "**Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España**", un requisito **IMPRESINDIBLE** para poder votar en las Elecciones Municipales que se celebrarán el 26 de Mayo de 2019.

- **HASTA el 30 de Enero** si eres **ciudadano de la Unión Europea EU** (Municipales y Parlamento Europeo).
- **HASTA el 15 de Enero** si eres **ciudadano** de alguno de los países que hayan firmado con España un Acuerdo de reciprocidad de voto en elecciones municipales (**Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú y Trinidad y Tobago**).



Desde el Ayuntamiento nos ponemos a tu disposición y a la de todos aquellos vecinos que los necesiten para:

- ✓ Ampliarte esta información
- ✓ Resolver tus dudas
- ✓ Proporcionarte el Modelo a cumplimentar y remitirlo a la oficina del Censo Electoral.

¡INSCRÍBETE Y PARTICIPA!



Ayuntamiento de Borox